

BANCO MACRO S.A.

REMATE POR

DAVID BOSCHI

Por cuenta y orden del acreedor prendario BANCO MACRO S.A. el día 03 de Marzo de 2016, a partir de las 11 Hs. en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario sito en calle Moreno N° 1546, de esta ciudad de Rosario; de conformidad a lo normado por el art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio; el Martillero Público David Boschi, (Mat.1929-B-179) subastará en el estado en que se encuentra, el siguiente bien Una Sembradora, Marca Bertini, Modelo 32000 D, Año 2008, con dosificador a chorrillo de 29 líneas, Chasis N° 2008-124. Bases \$ 250.000. Dicho bien se ofrecen a la venta con las base asignada, la que será retasada en un 25% en caso de la falta de postores, y con la última base del 20% de la base inicial, en caso de persistir la falta de postores. Se deja expresa constancia, que el acto de subasta, queda sujeto a estricta aprobación del acreedor prendario Banco Macro S.A. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto el 10% del precio obtenido en subasta en concepto de seña y como a cuenta de precio, con más el 10% del precio en concepto de comisión de ley al martillero y el 1,2% en concepto de Impuesto a la Compraventa. El saldo de precio deberá ser abonado, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes y consecutivos, mediante depósito o transferencia bancaria en la cuenta N° 3-811-0940558544-6, a nombre de Banco Macro S.A. (CUIT N° 30-50001008-4) y con CBU N° 2850811330094055854461, bajo apercibimiento de darse automáticamente por rescindida la operación, sin intimación previa alguna con pérdida total de lo abonado, a favor del vendedor. La totalidad de los impuestos y/o tasas, en concepto de patentes atrasadas y/o multas que se adeudaren, y que el comprador declara conocer y aceptar, como así también, los tributos que graven la venta, los gastos e impuestos que se originen por la cancelación de la prenda y todos aquellos que requieran los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor con competencia exclusivos s/Maquinaria Agrícola, Vial e Industrial y Créditos Prendarios al momento de efectivizar la transferencia de dominio; serán a cargo exclusivo del comprador, como así también todas y cada unas de las diligencias necesarias para concretarla. Exhibición del bien a los interesados, en día y horario a coordinar con el Martillero actuante; en el domicilio donde el bien se halla depositado. El Banco Macro S.A. y/o el Martillero Público David Boschi no asumen ninguna responsabilidad por deudas que pudieran haberse generado por infracciones cometidas con el uso de las maquinarias, circunstancia que se advierte para futuras transferencias y aquellos casos en que el bien sea afectado a servicios que requieran autorización previa de Organismos Administrativos o ante cualquier otro requerimiento de éstos en trámites sometidos a su control. Habiéndose exhibido el bien y concluida la subasta no se admitirán reclamos posteriores algunos por el estado de los mismos, diferencia de año, modelo, tipo, insuficiencia de documentación, diferencia por patentes adeudadas o de cualquier otra naturaleza, asumiendo a partir del retiro de la maquinaria las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que pudiere ocasionar con la misma. La entrega del bien subastado será inmediata una vez acreditado el pago del saldo de precio de cada uno de ellos. Informes al Martillero, teléfono (0341) 156915226 de 17 a 19hs. Todo lo que se publica a efectos legales. Rosario, de Febrero de 2016.

§ 112 282885 Feb. 16